

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almedinilla

BOP-A-2025-1407

SUMARIO

Resolución de Alcaldía nº 2025/00000252, de fecha 08 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Almedinilla por la que se procede a la Convocatoria de Concurso para Arrendamiento de 16 plazas de Garaje.

TEXTO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 2025/00000252, de fecha 08 de mayo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa Convocatoria del Concurso para Arrendamiento de Bien Inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	3245917VG0434N0001YP (Parte)
Localización	Paseo Moreras nº 48
Clase:	Urbano
Superficie:	582,00 m ²
Coeficiente:	100%
Uso:	Sin uso específico
Año de Construcción:	2024

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles, desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial en las Oficinas del Registro General de este Ayuntamiento.

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro General.
2. Domicilio. Plaza de la Constitución nº 1.
3. Localidad y código postal. Almedinilla - 14812 .
4. Dirección electrónica: administracion@almedinilla.es



3. El acto de apertura será público, y tendrá lugar el lunes siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas, a las 12:00 horas.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el departamento de contratación del Ayuntamiento y en el tablón de edictos electrónico alojado en la dirección url [dirección <https://sede.eprinsa.es/almedini/tablon-de-edictos>].

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almedinilla, 8 de mayo de 25025.– El Alcalde, Jaime Castillo Pareja.



56310AD0A4220E4DC0BC